

facen. Salen en sus cartas con un que de  
mula para que los de consueve. Y entendi  
eto que don omes p[ro]prietarios y synon  
ponga otros que cumplan. Am. Or. mas. Q  
abian de la abda. Q. el mayordomo abdadano  
que por un fuerse confirmado. a nuqua miento  
puesto. de la manera sus. d[ic]ha que f[ic]ha.  
todos los un. de los p[ro]prios. y cartas de la ab  
dar dando p[ro]prietarios. m[er]ca. Das frades. buce  
nos y abonados. asy como. en la. col. de. di  
cho. don. rey. don. alonso. de. portuene. Q  
que cumpla y faga todas las cosas p[ro]nadas  
por el dicho rey don alonso. en favor. de  
su oficio. Q.

Otro. por quanto. Q. mande. que los. alcaldes  
mayores y alguacil mayor y regente y quatos  
Q. ayuntan en cabildo y estogesen los mayor  
domos para el año veniente y fizegen fela  
gon al infante my. ro. que Q. ayuntaran a  
su cabildo y que non Q. pudieran. d[ic]ha. Q.  
estoga los dichos mayordomos y me p[ro]prietarios  
por. un. que los. estogese. por. ende. Q. non  
b[er]o. y. estoga. por. mayordomos. para. el. año. Q.  
guente. aunar. un. may. sala. por.

